CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Municipio de Isnos Huila, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes (Art. 311 Constitucional), Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El Municipio de Isnos, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar el análisis de la experiencia e idoneidad para la celebración del presente contrato con **ROBERTO ÑAÑEZ MUÑOZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.084.250.701 expedida en Isnos Huila, para certificar que cuenta con los estudios y la experiencia relacionada con el objeto del contrato a celebrar: "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES COMO DIRECTOR EN LA REVISIÓN Y ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE ISNOS-HUILA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE**" de acuerdo con la documentación presentada.

En consecuencia, certifico que el señor **ROBERTO ÑAÑEZ MUÑOZ**, cumple los requisitos específicos esenciales requeridos en los Estudios Previos y resulta conveniente para el Municipio suscribir un contrato de prestación de Servicios, para desarrollar el siguiente objeto: "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES COMO DIRECTOR EN LA REVISIÓN Y ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE ISNOS-HUILA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE**".

Dada en Isnos, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2024.

URIEL FELIPE ORTIZ MUÑOZ
Secretario de Planeación, Servicios Públicos e Infraestructura

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co